

DECLARACIÓN Nº 21/2021

VISTO:

Que el estudiante Alejandro Álvarez de la Escuela Especial El Amanecer fue el ganador del Primer Premio en la categoría Logo-Boceto, en el marco de la Olimpiada Argentina de Astronomía organizada por el Observatorio Astronómico de Córdoba en el 150º aniversario de su fundación.

Y CONSIDERANDO:

Que esta categoría es la única que el ganador lo elige el público a través del voto. Que en total participaron 1.844 personas y el trabajo de Alejandro obtuvo 840 votos.

Que, además, la alumna Milagros Gauna resultó con el primer puesto en la categoría Historieta individual.

Que los estudiantes Gabriel Scalice, Franco Gómez, Milagros Gauna, Daniel Soto y Carlos Guerreño, obtuvieron el primer lugar en la categoría Cuento Ilustrado Grupal, el cual se denomina «Jaime y Estrellita, de paseo con la luna».

Que el certamen este año propuso el siguiente tema en la convocatoria: “El Observatorio Astronómico de Córdoba, a 150 años de su fundación”.

Que participaron en total 248 participantes de distintas instituciones de nuestro país. Que la comisión evaluadora estuvo integrada por la Prof. Andrea Moyano (Artes Plásticas), la Prof. Isabel Disandro (Literatura y Lengua Castellana) y el Dr. Alejandro Martín Leiva (OAC).

Que este tipo de iniciativas implican proyectos educativos que reflejan el trabajo y compromiso de docentes, no docentes, estudiantes y equipo directivo de esta institución varillense que crece día a día.

Que la comunidad de Las Varillas una vez más reconoce la importancia de estas iniciativas y acompañó con su voto la propuesta presentada por el estudiante Alejandro Álvarez.

Que este Cuerpo Legislativo debe reconocer y acompañar a las instituciones educativas que tanto hacen y trabajan por el desarrollo académico, personal y humano de todos sus estudiantes. En este caso, la Escuela Especial El Amanecer que acompaña desde hace mucho tiempo a sus estudiantes en estas instancias de participación activas de concursos, donde su capacidad y creatividad son las protagonistas como así también el compromiso de sus docentes, alcanzando importantes logros que seguramente son motores de motivación para seguir en el camino de la educación inclusiva y de calidad.

Por todo lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la participación en la Olimpiada Argentina De Astronomía de la Escuela Especial El Amanecer y al Primer

Puesto obtenido por el Estudiante Alejandro Álvarez en el Concurso por los 150 Años Del Observatorio De Córdoba.

Artículo 2º: Entréguese copia del presente.

Artículo 3º: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO.**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas